

Un operativo policial hace una semana en la Toma Santa Marta de Maipú capturó a miembros de los Piratas de Aragua.

ARIEL DIÉGUEZ

Por homicidio, secuestro y asociación criminal, el 11° Juzgado de Garantía de Santiago ordenó la prisión preventiva para dos de los formalizados de los Piratas de Aragua, un brazo del Tren de Aragua, organización que nació en Venezuela y que se ha extendido por toda América.

“Son dos imputados que participan, en el caso de uno de ellos, en la sepultura del ex teniente Ronald Ojeda, en la parte de ocultar el cuerpo, y el otro participa en un secuestro que ocurre el día 28 de febrero del año pasado”, explicó el fiscal Regional Metropolitano Sur y coordinador de la Fiscalía Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO), Héctor Barros.

Uno de estos formalizados es Julio César Iglesias, de 43 años, quien trabajaba como conserje en un edificio de Nuñoa. El otro sería Anthony Barbosa.

El teniente Ojeda fue sepultado en la Toma Santa Marta de Maipú y fue cubierto con cemento.

“Lo que hemos formalizado hoy es la célula más grande que estaba quedando en Santiago del Tren de Aragua y que tiene que ver con lo que se llama Piratas de Aragua. Dentro de ellos hay algunos que también se hacen llamar Los Lacoste, Los Cocodrilos, que son un pequeño grupo que actúa por afinidad y que está dentro de esta estructura”, contó Barros.

“Lo que hemos terminado de formalizar son varios hechos. Formalizamos respecto del secuestro con homicidio del ex teniente Ronald Ojeda. Es una parte de los hechos que comete esta organización criminal. Es un hecho que mirado por sí mismo incluso da para ver que hay una organización, una estructura criminal que está funcionando detrás. A eso se sumaron otras siete investigaciones más, que son cuatro secuestros con homicidios, dos extorsiones y otros delitos”, detalló.

Desde el lunes pasado se ha desarrollado en el 11° Juzgado de Garantía una audiencia reservada para formalizar a quienes fueron detenidos hace una semana en un megaoperativo policial en Maipú, Estación Central y San Miguel.

El fiscal Barros reiteró que detrás del secuestro de teniente Ojeda estaría Venezuela, específicamente el ministro de Relaciones Exteriores,



El lunes continuará formalización de otros detenidos

Fiscal Barros dijo que decidirán si piden extradición de Diosdado Cabello una vez que agoten todas las diligencias

Dos miembros de los Piratas de Aragua quedaron en prisión preventiva.

Justicia y Paz de ese país, Diosdado Cabello. “Tenemos antecedentes que dan cuenta de esa participación y de la participación del gobierno venezolano. Eso lo ha dicho el fiscal nacional y ha sido súper claro en distintas ocasiones”, aseguró.

También se le preguntó si la Fiscalía ya ha pensado si pedirá la extradición

de Cabello. “Vamos a actuar siempre en base a los antecedentes objetivos que tenemos en la investigación. Es una investigación que no está cerrada. Recién se acaban de fijar seis meses de plazo para investigar, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es agotar todas las diligencias que hay dentro de la misma y con eso hay que tomar una decisión”.

El lunes continuará la extensa audiencia, con la formalización en ausencia de tres imputados, detenidos fuera de Chile, y que están en proceso de extradición. El martes la Fiscalía Me-

tropolitana Sur comenzará a formalizar a otros 14 imputados, por los delitos de secuestro, secuestro con homicidio, extorsión y asociación criminal.

“No hemos tenido ninguna colaboración del gobierno venezolano desde hace bastante tiempo. De hecho, en esta causa, hay muchos imputados que están escondidos en Venezuela y que no han sido detenidos y que están con orden de detención y con clave roja. No creo que cambie mucho la situación respecto de esta causa”, explicó.